

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA., CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2019.-**

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes de mayo del 2019, a las once horas (11H00), en el local social de la compañía, ubicado en las calles Carlos Luis Plaza Dañín y Av. Democracia, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía **PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.**, la empresa SUTTON HOLDING LLC., debidamente representada por el señor Juan Xavier Santos Salvador en su calidad de Apoderado Especial de la misma, sociedad de nacionalidad estadounidense, propietaria de doscientos dos mil novecientos noventa y nueve (202.999) participaciones sociales; el señor Francisco Ayala Mármol, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) participación social. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos (USD \$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Señora Alba Jarrin Puga.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ocho mil ciento veinte (USD \$8.120,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas tres mil (203.000) participaciones sociales de cuatro centavos (USD \$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta el señor Juan Eduardo Aguirre Román en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Roberto Andrés Aguirre Román en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los socios los puntos del orden del día:

- 1) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;***
- 2) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2018;***
- 3) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;***
- 4) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018***
- 5) ***Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018 sobre los estados financieros individuales y consolidados.***
- 6) ***Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades (pérdidas) correspondientes al ejercicio económico del 2018;***
- 7) ***Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019;***
- 8) ***Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.***

Inmediatamente los socios de la compañía manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de socios asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **Primer punto** Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

**Segundo punto** Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el periodo que culminó el 31 de diciembre del 2018, obteniendo una pérdida del ejercicio por un millón seiscientos cincuenta y dos mil trescientos setenta y uno 49/100 dólares (US\$1,752,371.49), teniendo un Impuesto a la Renta a pagar por cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho 65/100 dólares (US\$41,748.65), que corresponde al anticipo mínimo determinado para el 2018, originándose una pérdida del ejercicio por un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento veinte 13/100 dólares (US\$1,794,120.13). Luego de breves deliberaciones la Junta Resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2.

**Tercer punto** Se concede la palabra al Presidente, el señor Juan Eduardo Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

**Cuarto punto** Disponiendo el Presidente que el Secretario de lectura al informe del comisario de la compañía, señora Alba Jarrin Puga por el ejercicio fiscal del año 2018, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

**Quinto punto** Toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Auditforen SA., con fecha 24 de abril de 2019, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2018, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa Auditforen, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5.

**Sexto punto** Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, existen actualmente en la compañía utilidades acumuladas por US\$ 1,525,881.87, correspondiente a ejercicios económicos anteriores, por lo que es necesario resolver sobre el destino de dichas utilidades. Actualmente la compañía tiene pérdidas del ejercicio que ascienden a US\$ 1,794,120.13, por lo que es necesario que la presente Junta, decida si estas pérdidas se enjugan de alguna manera. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, autorizar a los representantes legales de la empresa para que procedan a compensar las pérdidas del ejercicio del año 2018 con las utilidades acumuladas.

**Séptimo punto** toma la palabra el señor Juan Eduardo Aguirre Román quien mociona a la señora Ing. Alba Jarrin Puga, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Ing. Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo 2019 y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

**Octavo punto** El Presidente pone a consideración de la Junta, autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el periodo 2019 y que negocien y pacten los honorarios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a los Representantes Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los socios concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los socios de la compañía PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Roberto Andrés Aguirre Román – Secretario de la Junta; f) Juan Eduardo Aguirre Román – Presidente de la Junta; f) p. SUTTON HOLDING LLC. – Juan Xavier Santos Salvador – Apoderado Especial – Socio; f) Francisco Ayala Mármol – Socio.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía **PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 6 de mayo del 2019.

  
Roberto Aguirre Román  
Secretario de la Junta

